



Victoria, Tamaulipas, 22 de febrero de 2016.
Oficio: UTAIPDP/01-005/2016.



RECTORIA

Unidad de Transparencia

C. [REDACTED]

Hago referencia a su solicitud de información pública recibida el 22 de enero pasado, en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

- 1.- LISTA GENERAL ACTUALIZADA DEL PERSONAL QUE LABORA, INCLUYENDO LA NATURALEZA DE SU RELACIÓN DE TRABAJO O CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, PUESTO, NIVEL, ADSCRIPCIÓN Y SALARIOS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES.
- 2.- CATALOGO ACTUALIZADO DE PROVEEDORES ASÍ COMO MONTOS DE CONTRATOS.
- 3.- CATÁLOGO ACTUALIZADO DE CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTATALES Y NACIONALES, ASÍ COMO EL MONTO ECONÓMICO CON CADA UNO DE ELLOS.
- 4.- Y SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, INDICANDO LOS MOVIMIENTOS QUE HA PRESENTADO EL SALDO DE ESTE RECURSO EN LOS AÑOS 1980, 1990, 2000, 2010 Y 2015.

Atendiendo a su solicitud de información, me permito otorgar respuesta puntual en los términos por Usted expuestos.

Por cuanto hace a su cuestionamiento número 1, le participo que es información pública de oficio, por lo que está disponible para su consulta en el portal de internet de la Universidad, en el microsítio de Transparencia, específicamente en la fracción VI. Lista general del personal que labora. Al efecto, le participo el enlace que lo llevará a la información que solicita <http://www.uat.edu.mx/TRANS/personaltrimestres15>

Respecto a su cuestionamiento número 2, adjunto al presente me permito remitir a Usted un archivo en formato PDF que contiene el catálogo de proveedores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Con relación a la pregunta número 3, se consultó con el Abogado General de la Universidad respecto de los convenios suscritos con medios de comunicación, quien mediante oficio número ABOG-153/2016/H, nos comunicó que la Universidad no ha celebrado convenio alguno, con medios de comunicación estatales y nacionales.

Por último, hago referencia a su cuestionamiento número 4; participándole que la información relativa al Fondo de Pensiones de los Trabajadores le corresponde al Sindicato, toda vez que son sujetos obligados en materia de Transparencia y Acceso a la Información,





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA de
TAMAULIPAS

Unidad de
Transparencia

en términos de los artículos 6 apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1 segundo párrafo, 6 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
"VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD"

LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



RECTORIA
Unidad de Transparencia

c.c.p. Expediente.



La GENERACIÓN del
CONOCIMIENTO
con VALORES

Cristóbal Colón, entre Miguel Hidalgo y Benito Juárez, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas.
Teléfono (834) 318-1805 / Conmutador: (834) 318-1800 Ext: 1536 / transparencia@uat.edu.mx
www.uat.edu.mx

